



**Municipalidad de San Pablo**  
**Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 48/2018**

En San Pablo a 15 de Marzo de 2018, siendo las 11:18 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 48 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

**INASISTENCIA**

3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro (Justificada por Licencia Médica)
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar (Justificada por Certificado Médico)

**Tabla**

1. Correspondencia Recibida y Despachada.  
  
Solicitud para hacer uso de la palabra, en representación de Agrupación para desarrollo artes escénicas y audiovisuales de Maile.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.  
  
Aprobación Reglamento de Sala del Concejo Municipal de San Pablo.  
  
- Exposición Política Recursos Humanos Municipalidad de San Pablo  
- Exposición estado situación aportes y subvenciones 2017 y 2018.
4. Asuntos Varios.

5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

- No Hay.

**2º Punto.**

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la Consultora CIS Asociados, a cargo del Diseño de Acceso Norte de San Pablo, tiene como plazo de ejecución del proyecto, hasta el 30 de abril de 2018. Luego se presenta al Ministerio de desarrollo Social para obtener la recomendación técnica y finalmente pasa al Gobierno Regional para aprobación de los recursos a través del FNDR tradicional.

En lo que se refiere a la carta enviada por el Sr. Ángel Ruiz, el Alcalde explicó que existen varias acusaciones. Además en todos los proyectos que han sido financiados con fondos FRIL, se han formado comisiones pero en ninguna de ellas han participado las dos personas que menciona el Sr. Ángel Ruiz. Con respecto al Sr. Jorge Casanova, del cual también hace mención el Sr. Ruiz, expresó que anteriormente trabajaba en la Municipalidad de Puerto Octay como jefe de Secplan, y por el cambio de Alcalde en esa comuna, fue desvinculado, al tratarse de un cargo de confianza. Sobre el caso del Sr. Elvis Aranda, señaló que existe una investigación sumaria, la cual está a cargo del Asesor Jurídico Sr. Rubén Rodríguez. Finalmente con respecto a los funcionarios del que hace mención el Sr. Ruiz, indicó que de acuerdo al estatuto administrativo, tienen derecho a defensa, y el municipio le prestará asesoría jurídica en caso que lo soliciten.

Sobre el informe que solicitaba una respuesta sobre la desvinculación de tres trabajadores del contratista Sr. Claudio Aburto, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que fue la decisión de una empresa externa al municipio.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto manifestó que en la carta se menciona que el contratista tiene una prórroga de contrato y todos sus trabajadores debieran existir en esa continuidad del contrato.

El Concejal Sr. Alonso Rivera mencionó que a un trabajador lo despidieron cuando faltaba un día para cumplir el año, perjudicándolo al momento de recibir los beneficios correspondientes cuando una persona queda sin su fuente laboral. En lo que respecta al informe de la Directora de Obras, señaló que no queda del todo conforme en la respuesta que envía, por lo tanto solicita que le puedan entregar una copia, para un mejor análisis en la siguiente sesión.

En otro tema el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se deberá llamar a votación la adjudicación de la propuesta pública para el Servicio de Mano de Obra para recolección de residuos sólidos domiciliarios, aseo de calles y ornato de áreas verdes de la comuna de San Pablo, período 2018, que estará a cargo Servicio Claudio Aburto E.I.R.L., único oferente, por un monto de \$99.900.000 IVA incluido.

La Concejal Sra. Cristina Ríos, desea saber porqué existe tanta diferencia entre un contratista y otro. Por ejemplo para el capataz del contratista de obras menores, sale una remuneración de \$650.000 y para el capataz del otro contratista el monto es mucho menor. Agregó que en el período del contratista Sr. Claudio Aburto, existieron muchos reclamos y quejas en su contra. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que como municipio no tienen injerencia en las decisiones que adopte el contratista, en cuanto a su personal o como desarrollan sus funciones. En caso que incurriera en alguna anomalía, se aplicarán las multas correspondientes.

La Directora de Administración y Finanzas Srta. Patricia Rojas señaló que los trabajadores de aseo y ornato se compensan de alguna manera con el bono que otorga la SUBDERE. Sin embargo sería bueno analizar este tema para el año 2019 y evaluar el incremento y equidad en las remuneraciones.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que en su momento rechazó esta adjudicación para el Sr. Claudio Aburto, porque no se adjuntaba la carta Gantt, los beneficios que deben tener los trabajadores y sus especificaciones económicas de cada uno de ellos. Añadió que todo esto pasa porque las bases están mal formuladas, sugiriendo una mayor acuciosidad en el futuro.

El Concejal Sr. Alonso Rivera desea saber quién se queda con los beneficios del trabajador que es desvinculado antes que cumpla el año. La Srta. Patricia Rojas explicó que existe un inspector técnico del contrato, que elabora una certificación, adjuntando la factura y listado de asistencia de los trabajadores, y en base a eso el municipio le paga al contratista. El Secretario Municipal agregó que en el último mes del contrato, en el caso de un año, corresponde el pago de indemnización del mes por año y vacaciones. Sin embargo en este caso, todo va a depender de lo que informe el inspector técnico, para que el municipio cancele al contratista lo que corresponda. Lamentablemente los empleadores utilizan el resquicio legal de despedir al trabajador justo un día antes que el trabajador cumpla el año.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén, en vista de la serie de observaciones que existen sobre todo este tema, comentó que sería importante poder tener un informe de aclaración de las bases con que el municipio inició la licitación para el servicio de aseo y ornato, para ver si el contratista se encuentra cumpliendo con lo establecido en estas bases. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reiteró que en el mes de noviembre de 2017 se solicitó una auditoría al contratista Sr. Javier Fuentealba, porque en años anteriores tampoco cancelaba la indemnización del mes por año a sus trabajadores y nunca hubo un reclamo. Es por ello que enviara un nuevo memo al Director de Control para que entregue esta auditoría. Finalmente indicó que también solicitará una auditoría para el contratista Sr. Claudio Aburto.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez señaló que existe una guía de uso en cuanto a la unificación de criterios para la contratación de los contratistas, y también establece modificaciones en relación a los actos de las adjudicaciones, todo ello como una forma de equilibrar los sueldos que perciben los capataces de ambos contratistas.

En lo que se refiere a la aprobación del Reglamento de sala del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Osvaldo Soto sugiere poder dejar pendiente para la siguiente sesión, de tal manera de analizar las observaciones realizadas.

En otro tema, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría explicó que ayer se reunieron los directores de departamentos para analizar las Políticas de Recursos Humanos, en la cual se hicieron varias modificaciones. Por tal motivo no podrá ser expuesto este tema el día de hoy.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que este reglamento quedará pendiente para su aprobación durante la siguiente sesión. A continuación otorga la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Srta. Patricia Rojas, para exponer sobre el estado actual de aportes a organizaciones sociales durante el 2017 y 2018.

La Srta. Patricia Rojas explicó que se ha preparado un informe detallado, que se envió a los Concejales a través del correo electrónico previamente. La Srta. Nicole Pérez realizará la presentación y los Concejales podrán hacer las consultas que deseen, para aclarar todo tipo de dudas al respecto. En la primera parte se informará sobre los acuerdos aprobados en 2017 y entregados ese mismo año. Luego aparecen los acuerdos que fueron aprobados el 2017 y entregados el 2018. También figuran los acuerdos aprobados y entregados el 2018. Finalmente aparecen los acuerdos aprobados el 2018 y que están pendientes de pago.

La Srta. Patricia Rojas, señaló que todos aquellos proyectos que no tienen la documentación completa, se debe a que se encontraban en diferentes oficinas, por lo tanto junto a secretaría municipal se ordenó este procedimiento y de ahora en adelante todos los proyectos se ingresan por oficina de partes con toda la información requerida.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén indicó que tiene sus observaciones al respecto, porque todos los proyectos que fueron ingresados el año pasado y el 2018, tenían que cumplir con los requisitos, e incluso cuando llegaban al Concejo Municipal para su aprobación, los Concejales preguntaban si el proyecto contenía toda la información, por lo tanto le extraña que existan organizaciones que tengan rendiciones pendientes y hayan pasado a este Concejo para aprobar recursos.

Agregó que la Comunidad Antuko de Paillaimo tiene un aporte aprobado desde el año pasado, pero se encuentra pendiente porque falta la fotocopia de la Cédula de Identidad de la Presidenta de la organización. Encuentra que esto es ilógico porque la dirigente estuvo ayer en el municipio en una audiencia con el Alcalde y ya se encuentran postulando a un nuevo proyecto, por lo tanto este será un atraso involuntario para la organización.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que la Junta de Vecinos de Trumao tiene un aporte pendiente desde el 2017, para la limpieza y hermoseamiento de su sector, pero no sabe porqué aún no se entregan esos recursos. La Srta. Nicole Pérez explicó que primeramente la junta de vecinos de Trumao solicitó aportes para financiar la semana Trumaina, por un monto de \$1.200.000, por lo tanto una vez rendido ese aporte, se otorgarán los recursos para la limpieza de ese sector. La Concejal Sra. Emilia Álvarez sugiere poder establecer algún tipo de sanción a la organización que se demore demasiado en rendir los recursos otorgados por el municipio.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría señaló que durante el verano del 2017, el Sr. Bruno Villalobos elaboró un reglamento tipo para el otorgamiento de recursos a las organizaciones, pero quedó pendiente para su aprobación.

La Srta. Patricia Rojas explicó que dentro del Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal, el Departamento de Finanzas tiene como meta, realizar una capacitación a todos los dirigentes en el tema de rendiciones de recursos municipales. La Concejal Sra. Emilia Álvarez expresó que el municipio contrató una persona, especialmente para que atendiera las necesidades de las organizaciones comunitarias, como fue el Sr. Bruno Villalobos, pero no dio resultado. Por lo tanto considera que eso es "Botar Plata", porque el municipio cuenta con el personal idóneo para capacitar a las organizaciones. Sugiere a la Directora de Administración y Finanzas, que se sancione a aquellas instituciones que no rindan en un tiempo determinado, y se reglamente este tema finalmente al existir recursos económicos de por medio, porque no solamente se le debe exigir ciertos protocolos a cumplir al Alcalde, los Concejales o Funcionarios Municipales. Lo menciona personalmente por su certificado médico, que inmediatamente fue cuestionado, cuando está viviendo una situación familiar grave.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la idea es transparentar todos los acuerdos de aportes aprobados y lo que se entregó efectivamente, algo que no se venía haciendo. Solicitó a la Dirección de Finanzas, entregar un informe de todas las

instituciones que tienen rendición pendiente hasta el momento. El Concejal Sr. Elías Huanquilén indicó que también sería importante poder contactarse con las organizaciones que tienen rendiciones pendientes, porque en algunos casos, existen cambios de directivas o bien les cuesta realizar el proceso administrativo para poder rendir los recursos.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que en una sesión anterior, sugirió poder disminuir de tanta responsabilidad al funcionario Sr. Javier Azócar, porque actualmente se encuentra a cargo de Deportes, Turismo, Cultura y Organizaciones Sociales, considerando que debe haber una persona que se dedique exclusivamente en esta última área. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se tomó en cuenta la moción de la Concejal Sra. Emilia Álvarez, y en estos momentos la funcionaria Srta. Amalia Millacheo está colaborando en subir toda la información de las organizaciones comunitarias, que luego debe enviarse al Servicio de Registro Civil e Identificación. Con respecto a las responsabilidades que lleva el Sr. Javier Azócar, mencionó que se está analizando la delegación de funciones.

### **3º Punto.**

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

- No Hay.

### **4º Punto.**

Asuntos Varios

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó a los Concejales que el Sr. Jorge Álvarez está solicitando hacer uso de la palabra en la presente sesión, por lo tanto se requiere de la aprobación de este cuerpo colegiado. El Concejo Municipal, con la mayoría de sus integrantes presentes, aprueba esta moción.

El Sr. Jorge Álvarez recordó que el Alcalde, a través de Radio Sago, señaló que desde hace 60 años, los vecinos de calle Cruz, en el ingreso sur a la ciudad, no cuentan con los servicios básicos de alcantarillado y agua potable. Toda esta información la hizo llegar al jefe de Secplan Sr. Jorge Casanova, quien visitó el lugar para hacer un catastro general. Agregó que tiene fe, que con esta nueva administración, todos los vecinos de ese sector, que no tienen alcantarillado y agua potable, lograrán tener estos servicios. Expresó que la administración anterior, nunca solicitó la ampliación de red de agua a la empresa ESSAL.

Otro problema que se genera en el sector, dijo el Sr. Jorge Álvarez, es el mal estado del camino, donde transitan muchos vehículos, tanto livianos como pesados. Sugirió además, la posibilidad de construcción de veredas en ese lugar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que como municipio están realizando un catastro de todas las falencias que existen en la comuna, en lo que se refiere a alcantarillado y agua potable, sosteniendo reuniones con ESSAL. El Departamento de Obras y Secplan está trabajando en el sistema de alcantarillado de calle Barroso, que tampoco tiene red de agua potable. Agregó que se ha trabajado en el desmalezamiento de los bordes del camino donde vive el Sr. Jorge Álvarez.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber qué falta para que los 600 metros de camino, donde vive el Sr. Jorge Álvarez, puedan contar con alcantarillado y agua potable. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que este es un proyecto que está siendo conversado con la empresa ESSAL, para analizar los costos operacionales y quien los asumirá, o de qué forma se abordará.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén desea saber cuál será el tiempo de plazo para el levantamiento de toda esta información, por parte de Secplan. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que hace un mes atrás sostuvo una reunión con Secplan para analizar este tema, y el Departamento de Obras se encuentra trabajando en la ubicación de los puntos donde no existe alcantarillado ni agua potable. Posterior a ello, se trabajará en la elaboración de proyectos para poder financiar esta obra.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto explicó que la empresa ESSAL no invertirá un peso en la ampliación, porque por ley debe hacerlo el estado, a través de los municipios, que postulan a la SUBDERE para financiar esta obra. Recordó que hace años atrás, se había acordado instalar el servicio de agua potable, donde el municipio se comprometía con los materiales para la instalación de cañerías en los domicilios afectados por este problema, y luego con el tiempo postular al servicio de alcantarillado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradeció la presentación del Sr. Jorge Álvarez, y mencionó que el Sr. Ángel Ruiz también está solicitando hacer uso de la palabra en la presente sesión, por lo tanto se requiere de la aprobación de este cuerpo colegiado. El Concejo Municipal, con la mayoría de sus integrantes presentes, aprueba esta moción.

El Sr. Ángel Ruiz, primeramente solidariza con la Concejal Sra. Emilia Álvarez, por el delicado momento familiar que vive, y le manifiesta que está disponible para ayudar en lo que pueda y esté a su alcance. Felicitó además al Secretario Municipal Sr. Hardy Barría por su reciente nombramiento y le desea el mayor de los éxitos. Señaló que en su carta se refiere a temas que se vienen registrando desde hace años en la comuna, por ejemplo el caso del Sr. Javier Fuentealba, a quien se cuestiona por evadir supuestamente el pago de indemnización por año a sus trabajadores, pero sin embargo junto a la comisión encargada de proyectos, lo premian para que ejecute más proyectos como veredas y sedes. Considera que las comisiones que revisan las licitaciones de proyectos no son transparentes porque todo sigue igual. Con respecto al Sr. Juan Vega, indicó que continúa adjudicándose licitaciones. Señaló también que no se está fiscalizando como corresponde.

Añadió que ha conversado con personas que han trabajado con el Sr. Juan Vega, y en lo que se refiere a fiscalizar, le dijeron que hay que ser ingeniero y experto para ello, pero también se debería ver qué tipo de material se está utilizando, por ejemplo el Sr. Juan Vega hizo una Plaza que se encuentra en desnivel hacia abajo, y la persona que se adjudicó la construcción de la sede en esa misma Plaza, que luego lo premiaron adjudicándose las obras del Cementerio, tiene un tremendo desnivel y no tiene los materiales que están especificados. Los espesores de la parte metálica, tampoco son los que aparecen en el proyecto. Agregó que los integrantes de las comisiones continúan siendo los mismos, como son el Sr. Poveda y el Sr. Vargas.

Durante el verano recién pasado visitó las piscinas, y se encontró con la sorpresa que dos personas fueron a parar al hospital, presentando un cuadro grave, pero nadie dijo nada. Existen grabaciones de audio, donde el Sr. Elvis Aranda obligó a realizar una tarea, pero los trabajadores no contaban con los elementos para realizar esta labor y a la fecha continúan con las secuelas de este cuadro de salud que presentaron en su momento. Expresó que el Sr. Aranda es solamente administrativo. Sugirió ver las personas que se están contratando.

Con respecto al Sr. Jorge Casanova, explicó que en la siguiente sesión hará llegar documentación, para que el Concejo Municipal vea quién es el Sr. Casanova. Manifestó que le pidieron la renuncia porque es un funcionario que no es de la confianza del nuevo alcalde. Mencionó que sucedieron muchas cosas cuando fue alcalde el Sr. Carlos Mancilla.

Finalmente indicó que en calle Bolivia se genera una gran polvareda y afecta a todos los vecinos del sector, por lo tanto solicitó poder atender este problema.

La Concejala Sra. Cristina Ríos explicó que ha insistido bastante en la situación que se vive en calle Bolivia, y eso a sus colegas Concejales les consta. El problema no solamente pasa en verano con el polvo, sino que también en invierno con el barro, pero se debe tener un poco de paciencia y esperar a que se concrete el proyecto del nuevo acceso norte a esta ciudad y es muy probable que dentro del presente año el gobierno pueda adjudicar los recursos para iniciar las obras en esta futura avenida.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, manifestó que la carta enviada por el Sr. Ángel Ruiz, será respondida de manera formal, y agregó que aquí no se premia a ningún contratista porque se trabaja de manera transparente y no le puede cerrar las puertas a los contratistas porque son licitaciones públicas y pueden participar donde quieran. Ningún funcionario que alude al Sr. Ruiz, forma parte de las comisiones y con respecto al Sr. Jorge Casanova, se hará llegar toda la documentación necesaria, porque ocupaba un cargo de confianza en la Municipalidad de Puerto Octay pero fue desvinculado porque estos cargos llegan hasta que el Alcalde lo decide, tal como sucedió con el cargo de DIDECO aquí en este municipio.

En lo que se refiere al Sr. Elvis Aranda, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se encuentra en un proceso de investigación sumaria, por lo sucedido en las Piscinas y



este caso lo lleva el Sr. Rubén Rodríguez. Añadió que los funcionarios que han sido aludidos en la carta del Sr. Ángel Ruiz, tienen derecho a asesoramiento jurídico porque está dentro del estatuto administrativo.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez agradeció sinceramente las palabras de apoyo del Sr. Ángel Ruiz, por la situación que está atravesando junto a su familia. En cuanto al hecho sucedido en las piscinas, donde dijo que nadie ha hecho nada, explicó que eso no es así, porque cuando la Srta. Patricia Rojas estaba subrogando al Alcalde, personalmente le fue a visitar junto a su colega Cristina Ríos, para que inicie una investigación sumaria porque eso correspondía frente a la gravedad de lo sucedido. Respecto a las licitaciones y los mismos oferentes que se repiten de la administración anterior, es un tema que ya ha tocado en sesiones anteriores, y la verdad es que no se le puede cerrar la puerta a nadie, siempre y cuando cumpla con los requisitos. Comparte en que los oferentes son los mismos de siempre, pero también se debe tener en cuenta que existen empresas que no participan porque los montos son bajos y es muy poca la ganancia. En la administración anterior, planteó que no hay fiscalización o un proceso regulador en relación a las construcciones de obras, y no se verifica que los materiales sean los correctos, siendo un mal hábito que no solamente se da en San Pablo sino en muchas otras comunas más. La idea es que toda obra pueda perdurar un poco más en el tiempo, de acuerdo a los materiales que se indican en el proyecto.

El Sr. Ángel Ruiz señaló que el contratista Sr. Juan Vega tenía que colocar un drenaje en una Multicancha de fútbol, pero no lo tiene, tenía que colocar lana de vidrio en el proyecto de reposición de la escuela de la Poza pero eso tampoco sucedió. La sede El Arrayán también presenta algunos defectos, porque los mismos trabajadores le dijeron. Es por ello que agrega, que el Departamento de Obras nunca ha hecho su trabajo en este sentido. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau invitó al Sr. Ángel Ruiz, a revisar el libro de obras, de las nuevas construcciones. Aclaró que el Inspector Técnico de Obras tiene un libro donde confirma su visita a terreno y su fiscalización, e incluso como Alcalde, también ha fiscalizado las obras que se han hecho y se están haciendo bajo su administración. Se han desarmado refugios peatonales que estaban listos, porque no cumplían con las especificaciones técnicas de la obra. En el Cementerio Municipal por ejemplo, la empresa está atrasada en el avance de las obras, y si no cumplen con el plazo establecido, se comienzan a aplicar las respectivas multas. Afortunadamente señaló que tiene los conocimientos técnicos en construcción, por lo tanto eso le ha permitido fiscalizar muy bien.

Con respecto a la denuncia realizada por el Sr. Ángel Ruiz, el Concejala Sr. Osvaldo Soto indicó que le surgieron algunas dudas sobre el mejoramiento del Cementerio Municipal, por lo tanto solicitó un informe detallado de las obras que se están realizando en ese lugar, para saber si se va cumpliendo con las especificaciones técnicas. El Sr. Ángel Ruiz explicó que lo que dijo, que se premió a la misma empresa, la adjudicación del Cementerio Municipal.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que si la empresa del cementerio no cumple con las especificaciones técnicas, se cursarán las multas correspondientes. Agregó que también se encuentran analizando las boletas de garantía de la Plaza de Villa Los Alcaldes, que también presenta varias observaciones, pero no se construyó bajo su administración.

La Concejala Sra. Cristina Ríos desea saber quién es la persona que el municipio contrató como Inspector Técnico de Obras ITO. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau respondió que se contrató al Sr. Nelson Cárcamo, Constructor Civil. La Concejala Sra. Cristina Ríos explicó que la empresa Avifel entregó 53 viviendas el pasado 30 de noviembre. Al Sr. Juan Ávila Bedecarratz le deben más de 300 millones de pesos por parte del Serviu. Agregó que ha solicitado al Arquitecto Sr. Andrés Salazar y a la Sra. Myriam Morales, que fiscalicen en esa obra, porque al día siguiente de entregada la llave de su solución habitacional, desarmaron toda esa vivienda para construir una vivienda de otro tipo. Pero esas personas no saben que aún no son dueños de esas propiedades, porque ni siquiera le han entregado sus respectivas escrituras. Por lo tanto se debe notificar a esas personas, porque cuando venga Serviu a fiscalizar y se encuentre con una casa que no era la que correspondía al conjunto habitacional, no le pagarán por esa casa al Sr. Bedecarratz. Como asesora de los comités de vivienda, les planteó este tema a todos los socios.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que le consta que la Directora de Obras visitó esas casas, y también notificó a las familias que están construyendo nuevas viviendas, y que han desarmado la entregada recientemente.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez, solicitó con mucho respeto al Sr. Ángel Ruiz, un poco de mesura y prudencia en relación a lo que se escribe y a lo que se dice en forma verbal. Lo menciona porque no se puede descalificar con tanta liviandad, puesto que no somos poseedores de la verdad ni omnipotentes para juzgar a una u otra persona.

El Concejala Sr. Alonso Rivera manifestó que no es bueno llegar a tirar flores a las nuevas autoridades o cuando se encuentran de turno, porque si bien el Alcalde anterior pudo haber cometido algunos errores, y de hecho tuvo algunas diferencias con él, también se debe reconocer que hubo muchos avances en la comuna. Recordó que lleva cuatro períodos como Concejala y un sinnúmero de personas llegó a tirarle flores al Alcalde anterior, pero cuando ya no se encuentra en este cargo, lo mejor es decírselo en forma personal. Otro ejemplo a mencionar es el caso de Caracol, cuando se presentó un proyecto el 2016 y se inauguró hace poco. En esa oportunidad el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau debió haber tomado un poco más de mesura en su discurso, porque dijo que el Alcalde anterior lo había elaborado pero luego lo dejó abandonado y esta nueva administración recuperó ese proyecto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ese caso se dio efectivamente cuando se inauguró la sede del Taller Laboral de Caracol, donde estuvo presente el Concejala Sr. Osvaldo Soto y el Concejala Sr. Alonso Rivera.

Agregó que en ese discurso dijo que esos recursos fueron adjudicados el año 2016 en el mes de agosto, pero cuando la nueva administración llegó en el mes de diciembre le dijeron que esos recursos se perderían por el tema del año calendario. Por lo tanto se hicieron las gestiones correspondientes para que la SUBDERE no les quite ese proyecto, y se pueda retomar y así luego se pueda licitar.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén señaló que en este Concejo Municipal todos tenemos diferencias, pero están reunidos aquí porque la comunidad lo mandató. Así como lo dijo su colega Alonso Rivera, en la administración anterior hubo avances, pero también se cometieron algunos errores, y lo más probable es que en esta nueva administración igualmente van a ver cosas que no se podrán cumplir. Cuando el Alcalde dice en una inauguración, como fue en Caracol, que tuvieron que salvar un proyecto de la administración anterior, la comunidad se queda con otra percepción, por lo tanto la forma como nos expresamos cada uno de nosotros, que pertenecemos a distintos sectores políticos, no debe ser dañina hacia el resto.

Lo anterior lo menciona porque durante esta semana sostuvo en este municipio una reunión con el personal de Vialidad, para analizar algunos antecedentes jurídicos con respecto al enrolamiento de un camino. Añadió que cuando un Concejal realiza una gestión en beneficio de los vecinos, este trámite no tendría que molestar a otra persona. Informó que la semana pasada asistieron al Consejo Regional junto a la Diputada Srta. Emilia Nuyado, por un camino que se aprobó y se denomina "Mejoramiento Camino Vecinal Pupañimo-Rucahuadra-Cofalmo", con una inversión de 600 millones de pesos.

Este es un proyecto que era muy anhelado por la comunidad y que hoy día ya tiene aprobación. Con esta información que da a conocer ante el Concejo Municipal en Pleno, solicita que se pueda difundir a las comunidades, en las distintas reuniones a las que asiste, por ejemplo el Alcalde. Añadió que ésta es una gestión que han hecho los dirigentes del Consejo de Comunidades, que tienen la libertad de gestionar sus propias necesidades.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece esta información. Manifiesta además que la Sra. Margoth Carrillo solicita hacer uso de la palabra, por lo tanto se requiere de la aprobación de este cuerpo colegiado. El Concejo Municipal, con la mayoría de sus integrantes presentes, aprueba esta moción.

La Sra. Margoth Carrillo señaló que su visita responde al mal estado del camino en el sector de Currupulli. Explicó que cuentan con un furgón escolar que realiza dos recorridos al día hasta ese sector, y corren el peligro de tener un accidente o sufrir un desperfecto en el vehículo. Agradece las gestiones del Alcalde, cuando el año pasado le solicitaron ripio y cumplió, pese a que alcanzó para un tramo corto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que como municipio están tratando de hacer lo mejor posible para reparar la gran cantidad de caminos de la comuna.

Agregó que la directora de obras visitó la costa, para gestionar la adquisición de material en ese sector, porque llevar ripio desde Trafún hasta Currupulli por ejemplo, significa un alto valor para el municipio. Si bien fueron adjudicados con un camión tolva, una motoniveladora y una cama baja, lamentablemente la administración anterior del Intendente no dejó firmado los convenios, por lo tanto se encuentran a la espera de esta firma por parte del nuevo Intendente. Indicó además que ha estado en terreno, y el tramo comprendido entre la cuesta monje y el sector Las Juntas-Currupulli tiene mucha maleza, por lo tanto ha enviado una serie de oficios a Vialidad, pero a la fecha no han tenido respuesta alguna.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén, señaló que junto a la presidenta de la Comunidad de Currupulli Sra. Helga Gunckel, han realizado gestiones sobre este camino, y la semana pasada visitaron el lugar con la empresa global, porque se encuentra dentro del plan de conservación. En lo que se refiere al asfalto hasta el nuevo hospital, le informaron que eso se realizará dentro del primer semestre del presente año. El tramo desde el cruce hacia Currupulli en el interior hasta la capilla, figura como camino vecinal, pero en la entrevista sostenida recientemente con la abogada de Vialidad, y se encuentran a la espera de obtener los antecedentes de título de la propiedad, para que pueda ser reconocido como camino público. Toda esta información se la harán llegar a los vecinos del sector, en una reunión que programará con la Sra. Helga.

En otro tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que la Sra. Marta Oporto de Caracol, solicitó que pueda expresar sus agradecimientos al municipio, por la distribución de material para su camino vecinal, porque era un problema que existía para muchos vecinos del sector y que afortunadamente fue solucionado.

Por otro lado, informó que en la Escuela Delicio Cárdenas, está faltando contratar una profesora diferencial y un fonoaudiólogo, por lo tanto solicitó ver la posibilidad de dar solución a ello. Finalmente desea saber si existe alguna información con respecto a la creación del Departamento de Salud, que le sugirió al Alcalde hace unos meses atrás.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, agradece las felicitaciones de parte de la Sra. Marta Oporto, del sector de Caracol, y agrega que están haciendo lo mejor posible para reparar la gran cantidad de caminos que se encuentran en mal estado. Con respecto al tema de la Escuela Delicio Cárdenas, indicó que se encuentra informado de esta situación, y el tema quedaría solucionado durante la presente semana.

Respecto al organigrama del Departamento de Salud, informó que se encuentra a la espera de tener el visto bueno de jurídica, para luego sea entregado con antelación al Concejo Municipal y sea aprobado en una próxima reunión. En este organigrama se encuentra creado el cargo de Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén solicita la aprobación del Alcalde y Concejo Municipal, para formalizar la comisión que preside, de Infraestructura Vial y Turismo, y convocar a

una reunión para tratar estos temas, el próximo miércoles 21 de marzo a las 15:00 hrs, en esta sala de sesiones, donde están invitados todos sus colegas Concejales. Agregó que existen varios temas que abordar en cuanto a infraestructura vial, y tiene una serie de iniciativas que le gustaría proponer al Concejo Municipal. EL Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que las comisiones ya se constituyeron en las primeras reuniones de este nuevo Concejo Municipal. El Concejel Sr. Elías Huanquilén explicó que desea constituir formal y legalmente al menos su comisión, con un reglamento de por medio y que lo abordado quede plasmado en su respectiva acta.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría explicó que por regla general las comisiones se reúnen, y luego en cada sesión del Concejo Municipal, exponen e informan lo abordado junto con las conclusiones y acuerdos. Agregó que los presidentes de las comisiones pueden citar a los jefes de departamentos a sus respectivas sesiones.

En otra materia, la Concejel Sra. Cristina Ríos manifestó que en una sesión anterior, sugirió que el servicio de urgencia el CESFAM pudiera contar con dos auxiliares paramédicos de turno, pero eso no ha sucedido, por lo tanto sería bueno que el jefe de personal de este centro asistencial pudiera evaluar nuevamente esta medida, tal como estaba fijado anteriormente. También desea saber con respecto a la leña que se entregará a las escuelas, porque el año pasado se hablaba de una persona que derribaría los árboles del Cementerio Municipal y el recinto donde vivió el ex secretario municipal Sr. José Solís, pero estamos en el mes de marzo y aún no se sabe nada de eso.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que existen dos alternativas, la primera es que se pague a la persona que cortará los árboles y la leña queda para el municipio, lo cual tendría un costo aproximado de 5 a 6 millones de pesos. El Sr. Eduardo Henríquez presentó una propuesta al municipio, en la cual indicaba que cortaba todos los árboles con su personal, sin costo para el municipio, pero él se quedaba con la leña, y esa sería la segunda alternativa. El contrato está elaborado pero falta el visto bueno de jurídica, por lo tanto se analizará el lunes cuando regrese de su feriado legal el Sr. Rubén Rodríguez. En cuanto a la adquisición de leña para las escuelas, manifestó que en estos momentos se está licitando este tema.

El Concejel Sr. Osvaldo Soto manifestó que en la administración anterior se acordó que el Sr. Henríquez realizaría el corte de árboles, pero luego Salió con otra cosa y al final no se llegó a nada, por lo tanto se debe tener cuidado en este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que conversó personalmente con el Sr. Eduardo Henríquez y existirá un contrato de por medio, por lo tanto aquí todo se hará como corresponde.

La Concejel Sra. Cristina Ríos expresó que conoce a una persona que realiza este tipo de trabajos, de apellido Monasterio, vive en La Unión y es profesional porque trabaja para la empresa SAESA.

Pasando a otro tema, el Concejal Sr. Alonso Rivera informó que ayer se realizó en el auditorio de este municipio una capacitación para postular a proyectos de Capital Semilla y Capital Abeja de SERCOTEC, donde asistieron muchos vecinos. Sin embargo luego estos vecinos no postulan porque no tienen el apoyo técnico para elaborar este tipo de proyectos. Por lo tanto sugirió que el equipo profesional del municipio pueda entregar el apoyo necesario para estas personas. Por otro lado, desea saber con respecto al gasto de personal a contrata.

Finalmente indicó que el funcionario Sr. Héctor Yáñez tiene a su hija enferma, padece de leucemia y se encuentra en el Hospital Regional de Valdivia. Es por ello que sugiere que como Concejo Municipal se pueda entregar algún tipo de colaboración.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que, en cuanto al personal de contrata, el municipio se encuentra dentro de los parámetros legales. Con respecto a la hija del Sr. Héctor Yáñez, efectivamente se encuentra al tanto de esta lamentable situación, y como municipio le entregaron las facilidades correspondientes. Por su parte la Asociación de Funcionarios está colaborando económicamente y si los Concejales desean aportar también, siempre será bienvenida su ayuda.

En cuanto a la capacitación de SERCOTEC, explicó que estuvo presente un profesional de la Universidad de Los Lagos, quien otorgará la asesoría adecuada en la elaboración de los proyectos de parte de los emprendedores de la comuna de San Pablo.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto reiteró la necesidad de mejorar, por lo menos provisoriamente, la vereda que se ubica sobre nivel a la losa del Terminal de Buses, porque cuando llueve se inunda y afecta a los usuarios de este recinto municipal. También se refirió al mal estado que presenta calle Bolivia, desde el frontis de las canchas de Rayuela, hasta el Ingreso a la Cancha de Fútbol N° 1 y 2.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que estos temas serán informados, vía oficio, a la Dirección de Obras. Informó además que se amplió el horario de atención para los permisos de circulación, y el sábado 17 se atenderá en horario continuado de 9 a 17 horas, y de de el lunes 19 al viernes 23 de marzo, se atenderá en horario continuado de 08:30 a 16 horas. El sábado 24 se atenderá de 9 a 17 horas, desde el lunes 26 al 29 de marzo se atenderá en horario continuado de 8:30 a 20 horas. El sábado 31 de 9 a 13 horas y el lunes 2 de abril de 8:30 a 20 horas. En tanto el jueves 22 de marzo, funcionarios de este municipio se trasladan hasta Quilacahuín, igualmente por los permisos de circulación.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto entregó además, una copia para cada Concejal, del informe de la Escuela de Verano a la cual asistió recientemente, con los diferentes temas abordados.

Con respecto a la adjudicación de la propuesta pública del servicio de mano de obra de recolección de residuos sólidos domiciliarios, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que quedará pendiente para una próxima reunión extraordinaria.

5º Punto.

Acuerdos. No Hay

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:05 hrs.

Firman



**Hardy Barria Quezada**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Elías Huanquilén Ancatripay  
Concejal

Alonso Rivera Malpu  
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro  
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar  
Concejala

María Cristina Ríos Vives  
Concejal

Oswaldo Soto Flores  
Concejal



**Juan Carlos Soto Caucau**  
Alcalde de San Pablo  
Presidente Concejo

*A. Riverap*

*Emilia Ana Álvarez Sapunar*

*María Cristina Ríos Vives*

*Oswaldo Soto Flores*